REGLAMENTO

Art. 1.- La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Bolaños de Cva. con la colaboración del Club Atletismo Bolaños organizan el **XVI Medio Maratón de Bolaños**, que se celebrará el **domingo 26 de marzo de 2023**, sobre una distancia de 21.097 mts.

Art. 2.- Se trata de una prueba popular, incluida en el Circuito de Carreras de Ciudad Real y podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba.

Art. 3.- La salida se dará a las 10:30 horas, concediéndose un tiempo máximo de 2 horas y 30 minutos para su finalización. La Salida y Meta estarán situadas en el Pabellón Municipal de Deportes Macarena Aguilar (C/ Correos, 1).

Art. 4.- Existirán puntos de **avituallamiento líquido** cada 5 kilómetros aproximadamente y el especial de meta, y el apoyo de "aguadores" del Club BTT "El Abrojo" y el Club Ciclista Bolaños.

Art. 5.- Habrá zona de **vestuario, duchas, guardarropa** y servicio de **ludoteca** en el Pabellón de Deportes, así como zona de aparcamientos señalizada a 50 metros de la salida.

Art. 6.- La prueba tendrá la **cobertura sanitaria** prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (**UVI Móvil**). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.
La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.
Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.
Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Art. 7.- La organización dispondrá de **Servicio de Fisioterapia** para los corredores con lesiones o molestias musculares al finalizar la prueba.

Art. 8.- Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de **seguros de accidente** para daños ocurridos durante la carrera.

Art. 9.- Sólo la organización podrá designar **vehículos para seguir la carrera**.

Art. 10.- Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.carrerasciudadreal.es hasta el día 20 de marzo, a las 24 h. La cuota general de inscripción son **15 €** para los corredores inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y **17 €** para los no inscritos en dicho Circuito.
Los corredores que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2022 y que estén inscritos al circuito de carreras de Ciudad Real 2023, disponen de una cuota especial de **11 €**.
Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes, 20 de marzo, tendrán un recargo de 2 €.
Las inscripciones deberán comprobarse trascurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles 22 de marzo. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.
Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Art. 11.- Los **dorsales** se retirarán hasta media hora antes de la prueba en la zona de salida, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante.

Art. 12.- La carrera será cronometrada mediante **sistema de *chip***. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el *chip* a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

Art. 13.- Los corredores que se inscriban como locales deberán ser naturales o empadronados en Bolaños, o pertenecer al Club Atletismo Bolaños, y acreditarlo si fuera necesario.

Art. 14.- Categorías:

General (masc. y fem.)	Categoría única
Séniors (masc. y fem.)	De 18 a 34 años
Máster 35 (masc. y fem.)	De 35 a 39 años
Máster 40 (masc. y fem.)	De 40 a 44 años
Máster 45 (masc. y fem.)	De 45 a 49 años
Máster 50 (masc. y fem.)	De 50 a 54 años
Máster 55 (masc. y fem.)	De 55 a 59 años
Máster 60 (masc. y fem.)	De 60 años en adelante
General Local (masc. y fem.)	Categoría única
Máster 40 Local (masc. y fem.)	De 40 años en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba

Art. 15.- PREMIOS Y TROFEOS

General masculina: Trofeo y lote de productos locales a los cinco primeros de la general.

General femenina: Trofeo y lote de productos locales a las cinco primeras de la general.

General local masculina: Trofeo y lote de productos locales a los cinco primeros de la general local.

General local femenina: Trofeo y lote de productos locales a las cinco primeras de la general local.

Resto de categorías: trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría, incluida la de Máster 40 Local (masc. y fem.).

General equipos: Trofeo, queso y lote de vino a los tres primeros equipos clasificados mixtos (4 hombres y 4 mujeres).

Premio a la primera corredora local: un lote de vino de la **Cooperativa Santa Catalina de La Solana** y regalo de **Mielectro**, a la nacida o empadronada en Bolaños mejor clasificada (compatible con la General Local).

Premio al primer corredor local: un queso de **Quesos Lodyn** y regalo de **Mielectro,** al nacido o empadronado en Bolaños mejor clasificado (compatible con la General Local).

Todos los equipos que entren en meta con más de 10 corredores recibirán un bote de berenjenas de 5 kg.

Los corredores participantes, en el momento de la recogida del dorsal, recibirán una completa BOLSA DEL CORREDOR* compuesta por prenda conmemorativa, lote de productos típicos y otros regalos aportados desde la organización o por el patrocinio de empresas adheridas al Circuito de Carreras de Ciudad Real.
**La bolsa del corredor es un obsequio que la organización otorga al corredor por su participación en la carrera, en consecuencia, no podrá reclamarse la bolsa si no se participa en la misma.*

Tras la prueba se sortearán regalos donados por **Bodegas Moralia**, en función del puesto de llegada a meta.

Art. 16.- Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI. Los premios no serán acumulables (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

Art. 17.- RECLAMACIONES. Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 13:15 horas.

Art. 18.- DESCALIFICACIONES. Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:
- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 19.- DOPING. Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 20.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLOS COVID-19. Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

Asimismo, con la inscripción a esta prueba, se expresa el compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumiendo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

Art. 21.- RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN. La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

Art. 22.- SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con "carrito de bebé" o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de *Situaciones especiales de participación*.

CARRERA MINI O DE PROMOCIÓN

El día anterior a la media maratón, el sábado, día 25 de marzo, a las 16:30 horas tendrá lugar en el Campo de Fútbol Municipal una "Carrera Mini", de acuerdo con las siguientes categorías y distancias:

- Categoría SUB8 masculino y femenino (nacidos en 2016 en adelante). Distancia 250 m. (No competitiva)
- Categoría SUB10 masculino y femenino (nacidos en 2014/15). Distancia 500 m.
- Categoría SUB12 masculino y femenino (nacidos en 2012/13). Distancia 750 m.
- Categoría SUB14 masculino y femenino (nacidos en 2010/11). Distancia 1.000 m.
- Categoría SUB16 masculino y femenino (nacidos en 2008/09). Distancia 1.250 m.
- Categoría SUB18 masculino y femenino (nacidos en 2006/07) *. Distancia 2.400 m.

* Los corredores de categoría **Sub20** (año 2005) que a fecha de celebración de la prueba no hubieran cumplido 18 años podrán participar dentro de la categoría Sub18.

La inscripción a estas carreras será gratuita y se podrá realizar en la Oficina de Deportes del Ayuntamiento, bien personalmente o bien en el teléfono 926 87 00 48 (ext. 258) o a través de correo electrónico a deportes@bolanosdecalatrava.es.

El plazo de inscripciones finaliza el viernes, día anterior a la prueba, a las 14:00 h.

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría y obsequio para todos los participantes.

La organización se reserva la posibilidad de agrupar categorías si el número de inscripciones así lo hiciera conveniente.

Más información: www.carrerasciudadreal.es
www.clubatletismobolaños.es

Contacto: 926 87 00 48 (ext. 258)
deportes@bolanosdecalatrava.es
clubatletismobolanos@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE
BOLAÑOS
CONCEJALÍA DE DEPORTES
DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL
TURISMO
CIUDAD
REAL

circuito
carreras
CIUDAD REAL

DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

UCLM

Sabores del Quijote

La Cultura del Vino

GEOPARQUE

FENAVIN

TURISMO
CIUDAD
REAL

SOLISS
Seguros desde 1933

Calahorra

Castilla-La Mancha

RSU Medio Ambente

BigMat
CHACON

TLD
TRANSLOGÍSTICA DAIMIEL
WWW.TLD.ES

ID Energy
Group

quirónsalud
La salud persona a persona

nexter

CLIFIS
Fisioterapia
Podología

ciudauto

EUROCAJA
RURAL

MYMOBEL

OPTICALIA

Donoso

mi electro

PUBLY SPORT
www.publysport.com

SOUSAS
LAS
IDEAS
DEL
ÁTICO
Mónica Gómez
FARMACIA
NOVA
CRONOS
www.crono3.com
Lodyn
Santa Catalina
Ricola